



Govern de les
Illes Balears

M05 - DECLARACIÓN DE SOCIOS Y ALTOS CARGOS

CÓDIGO SIA

2	0	8	3	9	2	4
---	---	---	---	---	---	---

DESTINATARIO	DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO, POLÍTICA FINANCIERA Y PATRIMONIO
CÓDIGO DIR3	A0427397
PROCEDIMIENTO	Registro Administrativo de Distribuidores de Seguros y Reaseguros de las Illes Balears (RADAR-IB)

SOLICITANTE

Persona física					
DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
Persona jurídica					
NIF		Denominación social			
Correo electrónico					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Teléfono		Fax			

REPRESENTANTE

DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
NIF		Denominación social			
Correo electrónico					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Teléfono		Fax			
Medio de acreditación de la representación		☐ REA	☐ Otros:		

CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN

Notificación a:	☐ Persona solicitante	☐ Persona representante
☐ Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas) Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones publicas según lo que establece el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la la Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del		

GOIB (<https://www.caib.es/carpeta>) se han de enviar:

- ☐ Al correo electrónico de la persona solicitante ☐ Al correo electrónico de la persona representante
☐ A un correo electrónico diferente indicado a continuación:

☐ **Notificación por correo postal (opcional para las personas físicas)**

- ☐ A la dirección postal de la persona solicitante ☐ A la dirección postal de la persona representante
☐ A una dirección postal diferente indicada a continuación:

Correo electrónico de aviso:

EXPONGO/EXPONE:

- ☐ Que ha solicitado la inscripción en el Registro Administrativo de Distribuidores de Seguros y Reaseguros de las Illes Balears.
☐ Que estoy inscrito/está inscrita en el Registro Administrativo de Distribuidores de Seguros y Reaseguros de las Illes Balears, con código de inscripción IB-

SOLICITO/SOLICITA:

La inscripción de las modificaciones que se detallan a continuación en relación con los contratos de agencia vinculada al Registro Administrativo de Distribuidores de Seguros y Reaseguros de las Illes Balears que gestiona la Dirección General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio, de acuerdo con el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinantes sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales y el Real Decreto 2486/1998, por el que se aprueba el Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados.

Que el capital social es de €, dividido en acciones o participaciones de € de valor nominal, el cual está suscrito por los siguientes socios:

Nombre y apellidos o razón social del socio*	NIF	Núm. de acciones o particip.	Fecha de adquisición (DD/MM/AAAA)	% participación

*En el supuesto de socios personas jurídicas, indique también el objeto social y la identificación del representante legal.

Que en el caso de comunicación de transmisión de acciones o participaciones, una vez efectuada la del capital social, el capital quedará fijado en €, dividido en acciones o participaciones siendo los socios (situación final):

Nombre y apellidos o razón social del socio*	NIF	Núm. de acciones o particip.	Fecha de adquisición (DD/MM/AAAA)	% participación

*En el supuesto de socios personas jurídicas indique también el objeto social y la identificación del representante legal.

Que las personas administradoras y las personas que integran el órgano de dirección responsable de la actividad de distribución, y la dirección técnica o puesto semejante son (director técnico, administradores, consejeros, apoderados):

Nombre y apellidos	NIF	Cargo	Fecha de nombramiento (DD/MM/AAAA)	Fecha de inscripción en el RM

Que las personas que ejercen como administradoras y las personas del órgano de dirección responsable de la actividad de distribución que cesan de sus cargos son:

Nombre y apellidos	NIF	Cargo	Fecha de cese (DD/MM/AAAA)

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se adjunta	
☐	Copia auténtica de las escrituras públicas, inscritas en el Registro Mercantil, que contemplen el cese y el nombramiento de los cargos del órgano de administración de la sociedad, y, si procede, copia auténtica del documento que contemple el acuerdo de nombramiento de la persona responsable del órgano de dirección
☐	Certificado de formación del nivel 1 de acuerdo con lo que dispone la normativa vigente
☐	Declaración de honorabilidad comercial y profesional de no incurrir en incompatibilidad, de cada uno de los nuevos administradores o administradoras y de los nuevos responsables de la actividad de distribución de seguros para el ejercicio del cargo (modelo M06)
Otra documentación (especificar)	
1.	
2.	

Documentación que se puede obtener por medios electrónicos

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, el órgano competente competente realizará la consulta de los datos y de los documentos necesarios para tramitar esta solicitud y que se encuentren en poder de esta Administración o hayan sido elaborados por la Administración, y que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados al efecto.

☐ Me opongo que se consulten los datos y documentos necesarios para la tramitación de esta solicitud. Por eso, presento los documentos que constan, entre otros, en el apartado «Documentación que se adjunta».

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que se refiere al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y con la legislación vigente en materia de protección de datos, y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales contenidos en esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica. Registro Administrativo de Distribuidores de Seguros y Reaseguros, de acuerdo con el artículo 133 del Real decreto ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes mediante el cual se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales.

Responsable del tratamiento. La Dirección General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio como órgano responsable del Registro Administrativo de Distribuidores de Seguros y Reaseguros de las Illes Balears.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, excepto haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el RGPD o la LOPD.

Conservación de los datos personales. Los datos se conservaran indefinidamente en el Registro Administrativo de Distribuidores de Seguros y Reaseguros de las Illes Balears.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso, de retirada del consentimiento, en su caso, en los términos que establece la normativa vigente) delante del responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB: <https://www.caib.es/seucaib/ca/200/persones/>

Una vez recibida la respuesta del responsable o en caso de que no la haya en un plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» delante de la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: protecciodades@dpd.caib.es).

, de de 20

(Localidad, fecha y firma)